

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 109** *ORDEN HAC/3697/2003, de 23 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/3446/2003, de 28 de noviembre, por la que se convoca concurso general (2-G-03) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden HAC/3446/2003, de 28 de noviembre, por la que se convocaba concurso general (2-G-03) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda (B.O.E. núm. 295), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 43902, en el puesto núm. de orden 101,  
En la columna de Funciones en el párrafo segundo  
Donde dice: modificaicón presupuestaria  
Debe decir: modificación presupuestaria

En la columna de Méritos en la última línea  
Donde dice: tramitación de textos.  
Debe decir: tratamiento de textos.

Página 43902, el puesto núm. de orden 102,  
En la columna de Funciones en el párrafo segundo  
Donde dice: formado Word  
Debe decir: formato Word

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 110** *ORDEN MAM/3698/2003, de 19 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir 75 plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocada por Orden MAM/2913/2003, de 14 de octubre de 2003 (BOE de 22), corregido por la Orden MAM/3125/2003, de 28 de octubre (BOE de 11 de noviembre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en la base cuarta de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio

de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en dichas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte carné de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.